



Resolución Nro. 069-CUS-2020

Arquitecto Vladimir Tapia (E)
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 043 - ordinaria de 08 de junio de 2020, luego de conocer el oficio Nro. GADDMQ-DC-RPL-2020-0073-O de 21 de mayo de 2020, suscrito por el señor concejal Luis Humberto Robles, en relación a la situación económica actual del Distrito Metropolitano de Quito; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita para conocimiento de la comisión, un informe que permita viabilizar la aplicación de la propuesta presentada por el concejal Luis Robles señalando la posibilidad actual, real o no, de acceder a la misma; y, que a su vez, se informe sobre la posibilidad técnica y legal que permita dicha viabilidad de ser el caso.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 08 de junio de 2020.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 043 ordinaria de 08 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.06.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.06.08	

Anexo: documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo